

Fallo

- 1) *Declarar la inadmisibilidad del recurso.*
- 2) *Condenar en costas al Sr. Guy Steifer.*

(¹) DO C 231 de 17.7.2017.

Sentencia del Tribunal General de 12 de julio de 2019 — STIF-IDF/Comisión

(Asunto T-738/17) (¹)

(«Ayudas de Estado — Régimen de ayudas ilegalmente ejecutado por Francia entre 1994 y 2008 — Subvenciones a la inversión otorgadas por STIF-IDF — Decisión por la que se declara el régimen de ayudas compatible con el mercado interior — Ventaja — Compensación de los costes inherentes a la ejecución de obligaciones de servicio público — Artículo 107 TFUE, apartado 1 — Obligación de motivación»)

(2019/C 328/49)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Syndicat Transport Île de France (STIF-IDF) (París, Francia) (representantes: B. Le Bret y C. Rydzynski, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: L. Armati, C. Georgieva-Kecsmar y T. Maxian Rusche, agentes)

Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación parcial de la Decisión (UE) 2017/1470 de la Comisión, de 2 de febrero de 2017, relativa a los regímenes de ayudas SA.26763 2014/C (ex 2012/NN) ejecutados por Francia en favor de las empresas de transporte por autobús en la región Île-de-France (DO 2017, L 209, p. 24).

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *El Syndicat Transport Île de France (STIF-IDF) cargará con sus propias costas y, además, con las de la Comisión Europea.*

(¹) DO C 22 de 22.1.2018.